

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
19ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - PIURA
(Matinal)

MIÉCOLES 25 DE JUNIO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA

-A las 10:28 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— (grabación empezada) ...señor secretario técnico, sírvase llamar lista para el cuórum correspondiente para la presente sesión.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, presidenta.

Congresista Herrera Medina

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Palacios Huamán (); congresista Palacios Huamán (); congresista Santisteban Suclupe. Gracias, congresista.

Congresista Acuña Peralta, licencia.

Congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Alva Rojas (); Congresista Alva Rojas.

El congresista Alva Rojas ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Aragón Carreño (); congresista Aragón Carreño.

El congresista Aragón Carreño registró su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Flores Ancachi (); Congresista Flores Ancachi (); Congresista Flores Ancachi (); Congresista Huamán Coronado (); Congresista Huamán Coronado ().

Congresista Jiménez Heredia se encuentra con licencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

De igual forma, la congresista López Morales y el congresista Mita Alanoca.

Congresista Picón Quedo.

El congresista Picón Quedo registró asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Ugarte Mamani se encuentra con licencia.

Congresista Zeballos Aponte, también con licencia.

El congresista Huamán Coronado ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Bien, pasamos lista a miembros accesorios:

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Sánchez Palomino.

Bien, insistimos: congresista Palacios Huamán () .

Congresista Flores Ancachi ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Bien, se encuentran 8 congresistas en la plataforma Microsoft Teams, existe el quórum del reglamento.

Adelante, señora presidenta.

—Los congresistas, puestos de pie, entonaron el Himno Nacional del Perú y el himno de Piura.

La señora PRESIDENTA.— A Piura y a la sesión que el día de hoy venimos a desarrollar.

Señor secretario técnico, por favor, que se proyecte el video correspondiente.

—Inicio de la proyección de video

Hoy, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo llega a Piura, en la Décima Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada.

Desde el corazón mismo de su municipalidad provincial.

Piura Tierra del Sol, arena y fabulosas playas. Es también un legado histórico y cultural que vive en lugares como Aypate, una imponente ciudadela inca en la sierra piurana que nos conecta con nuestro pasado milenario.

El gran bosque seco de Piura, y nuevas rutas en la tierra donde el Papa León XIV, inició su labor misionera en nuestro país.

Piura también impulsa el comercio exterior con productos que llegan a mercados globales. Mango, limón, banano orgánico, café de altura y cacao fino, posicionando a esta región como un polo exportador clave para el Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Así como su milenaria artesanía, desde Catacaos hasta Chulucanas, miles de turistas llevan las piezas elaboradas por manos piuranas llenas de amor.

Hoy desde la Municipalidad de Piura, sesionamos para juntos continuar impulsando el desarrollo integral, promover el turismo sostenible y potenciar nuestras exportaciones, para beneficiar directamente a todas nuestras comunidades.

Porque el futuro se construye trabajando juntos desde las regiones.

Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

–Fin de la proyección del vídeo.

La señora PRESIDENTA.– Gracias, señor secretario técnico. Como primer punto de agenda, tenemos la aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en la Provincia Constitucional de El Callao, de fecha 6 de junio de 2025.

Estimados señores congresistas, se ha remitido la referida acta, a través de los correos institucionales y WhatsApp, tanto de ustedes como de asesores. Así como también a través del sistema de trámite documentario.

De no haber observaciones, la daremos por aprobada.

Si hubiera alguna observación o aporte de parte de algún señor congresista, sírvase expresarlo en este momento.

Señor secretario técnico, verifique la participación de los señores parlamentarios.

EL SECRETARIO TÉCNICO.– No hay participaciones.

La señora PRESIDENTA.– Bien, no habiendo participaciones, queda aprobada por unanimidad de los presentes el Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en la Provincia Constitucional de El Callao, de fecha seis de junio de 2025. Como siguiente punto de agenda, tenemos el debate del predictamen favorable recaído en los proyectos de 11327, 11378, 11411 y 11689/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la ley que declara de interés nacional la implementación, desarrollo y promoción de la ruta turística y cultural "Camino del Papa León XIV".

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura a la fórmula legal correspondiente al presente predictamen.

EL SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Texto Sustitutorio.

Ley que declara de interés nacional la implementación, desarrollo y promoción de la ruta turística y cultural "Camino del Papa León XIV"

Artículo 1. Declaración de interés nacional

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se declara de interés nacional la implementación, desarrollo y promoción de la ruta turística y cultural Caminos del Papa León XIV, para el fomento del turismo religioso, cultural e histórico, así como impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades involucradas.

Artículo 2. Finalidad (2)

La presente ley, tiene por finalidad brindar un marco legal promotor, que permita al Poder Ejecutivo a través de sus entidades competentes, priorizar el diseño e implementación de políticas públicas, planes, programas, y proyectos orientados a la recuperación puesta en valor, y adecuada promoción de los espacios vinculados a la vida pastoral del Papa León XIV. Fortaleciendo la identidad cultural, la fe popular y la dinamización de las economías locales mediante el turismo sostenible.

Artículo 3. Participación de las entidades competentes

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Mincetur, como ente rector del sector, lidera la articulación de esfuerzos con los gobiernos regionales y gobiernos locales correspondientes.

Además, coordina con el Ministerio de Cultura, con el objetivo de promover la recuperación, adecuación y puesta en valor los espacios que comprenden la ruta turística y cultural Caminos del Papa León XIV, así como impulsar acciones que mejoren la conectividad, el acceso turístico, y la infraestructura complementaria en el marco de sus competencias, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada entidad responsable.

Disposición Complementaria Final

Única. Reglamentación

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Mincetur, de conformidad con sus atribuciones y competencias, reglamenta la presente ley en un plazo no mayor de 30 días calendario, contados desde su entrada en vigor, a fin de establecer las disposiciones necesarias para su implementación progresiva, en coordinación con los niveles de gobierno y sectores competentes.

Salvo distinto parecer, dese cuenta. Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura, Almirante Grau.

Piura, 25 de junio del 2025.

Es todo cuanto tengo que informar, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Antes de ir a las intervenciones de los señores parlamentarios, sírvase proyectar el video del presente predictamen.

—Inicio de la proyección de vídeo

EL NARRADOR.— *La elección del Papa León XIV, ha sido un acontecimiento histórico que nos llena de orgullo y esperanza.*

DOCUMENTO DE TRABAJO

Su labor lo llevó a diferentes ciudades de nuestro país, pero su santidad tiene una conexión especial con nuestra tierra, Piura, donde sirvió como sacerdote en los años 80, especialmente, en la provincia de Morropón, Chulucanas.

En Chulucanas, el entonces sacerdote Robert Prevost, llevó esperanza, educación y fe a comunidades olvidadas, dejando una profunda huella de cercanía, compromiso con los más pobres y fervor espiritual que aún hoy es recordada con cariño por los pobladores.

En el arzobispado de Chulucanas, lugar donde el Papa inició su labor pastoral, el Padre Cristóbal compartió recuerdos entrañables.

En la parroquia San José Obrero, el fray Williams, recordó el compromiso social del Papa.

En Yapatera, escuchamos el cariño especial de la comunidad hacia el Papa León XIV, recordando su participación en actividades misioneras y parroquiales.

FRAY WILLIAMS.— *Su corazón misionero, es decir, abierto. Se acercaba a todos. No a un determinado núcleo, parte de la nobleza enseñó, con este corazón grande que supo acogerse a todos, y entrar en todos.*

FELIGRÉS.— *Siempre se le ve así una persona muy entregada. Entregada, cuando uno se da cuenta cuando es vocación de servir, de cercanía con la gente, muy cercano cuando compartía. Yo recuerdo mucho que siempre, como nos conocía ya decía "¿cómo está tu familia? ¿cómo están tus padres?"*

El señor .—*Esta iniciativa de la Ruta del Papa, creo que es una buena iniciativa.*

Nos va a ayudar también a cada uno de nosotros los que vivimos en este lugar, amar a este nuestro pueblo chico, cuidar este nuestro pueblo chico, y también adentrarnos en el mundo de este pueblo.

El NARRADOR.— *La ruta del Papa León XIV, es una oportunidad única para Piura. No sólo permitirá fortalecer nuestra identidad y nuestra fe, sino también promoverá el desarrollo económico local a través del turismo religioso.*

Hoy, respaldamos la creación de esta ruta turística y espiritual. un homenaje justo a la labor pastoral del Papa León XIV y una puerta abierta al desarrollo integral de nuestra región.

Construyamos un camino de fe, identidad y progreso para todos.

—Fin de la proyección del vídeo.

La señora PRESIDENTA.— *Gracias, señor secretario técnico.*

Se ofrece el uso de la palabra a los señores parlamentarios autores de la propuesta legislativa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Bueno, muy buenos días con todos, pero saludar y agradecer a nuestra presidenta de la comisión de Comercio Exterior, Noelia Herrera Medina, el haber decidido llevar esta sesión acá en Piura, y gracias a nuestro alcalde provincial, don Gabriel Antonio Madrid Orué, en cedernos su auditorio para estar ante ustedes, con la presencia, y aquí tenemos que agradecer que nos acompaña nuestra congresista, que es la secretaria de la comisión de Comercio Exterior de Magally Santisteban y la presencia de los congresista piuranos, congresista Maricruz Zeta y congresista Manuel García Correa, con la presencia de alcaldes distritales, con la presencia de nuestros regidores de acá de la provincia de Piura y de otras autoridades, con la presencia de ustedes, hombres y mujeres de acá de Piura, y con tan importante presencia del periodismo de Piura.

Yo soy uno de los autores que presenté el Proyecto de Ley 11411/2024-Congreso de la República. En el cual, agradezco, pues, que también de la comisión de Comercio Exterior, ya estemos para aprobar hoy día el predictamen de la ruta del Papa Décimo Cuarto o también llamamos del Papa León XIV.

Hoy nos reunimos en nuestra hermosa ciudad de Piura, con la finalidad de aprobar el predictamen donde se propone la ley que declara de interés nacional la implementación, desarrollo y promoción de la ruta turística del Papa León XIV.

Y quiero hablarles de un hombre cuyo paso por el Perú, no fue solo un acontecimiento religioso, sino una señal profunda de renovación moral y compromiso social. Me refiero a Robert Francis Prevost, el denominado Papa León XIV nació el 14 de septiembre de 1955, en Chicago, en Estados Unidos; y, ahora, con nacionalidad peruana. Por eso cuando escuchamos que ya teníamos Papa, todos nos alegramos porque teníamos Papa peruano. Y bien, por la bendición que nos debe dar a todos los peruanos a donde haya estado en los diferentes pueblos, ciudades o regiones de nuestro querido Perú, como sí es acá en nuestra Región de Piura, estuvo también en la Región de Lambayeque o en la Región de La Libertad, también se dice de El Callao y también tenemos referencias que ha estado en la Región de Tumbes.

Fue ordenado sacerdote en 1982. Sirvió en las ciudades de Piura, Chulucanas, Trujillo, Chiclayo, de 1985 a 1986 y de 1988 a 1998 como vicario parroquial, funcionario, diocesano, profesor de seminario y administrador parroquial.

Su conexión con Perú comenzó en el año 1985, cuando llegó como misionero Agustino a la provincia de Chulucanas, en Piura, donde desarrolló una intensa labor pastoral que dejó una huella profunda en las comunidades en nuestro norte de nuestro querido Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tres años después, en 1988, fue trasladado a Trujillo al convento Santo Tomás de Villanueva, donde continuó su misión religiosa durante casi una década, donde dejó una profunda huella en la arquidiócesis, al desempeñarse como vicario judicial entre los años 1989 a 1998.

Profesor de Derecho Canónico, Patrística y Moral en el Seminario Mayor San Carlos y San Marcelo. También fue Director de Estudios y durante un año, Rector encargado de estos centros de formación sacerdotal.

Posteriormente, fue elegido prior general de los Agustinos, cargo que ocupó del 2001 al 2013. El Papa Francisco lo nombró obispo de Chiclayo a su regreso al Perú en el 2015, año en que también adquirió la nacionalidad peruana. Ocupó ese cargo de 2015 a 2023, cuando fue nombrado prefecto de Di Casterio, para los obispos.

Fue creado cardenal en septiembre de 2023, y también presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, desempeñando estos cargos hasta abril del 2025 ;y, luego, por voluntad de Dios, fue elegido como Papa León XIV, nuestro querido Papa León XIV.

Es un líder espiritual de una nueva era. Símbolo de humanidad, coraje y justicia.

Su visita a nuestra patria, no fue una gira diplomática. Fue un acto de amor por los pueblos olvidados, por las periferias que claman atención y entre ellas Piura, que fue su palabra y su ejemplo.

Cuando el Papa León XIV caminó por nuestra región, no buscó grandes templos, sino mirar de frente al campesino, al pescador, al mototaxista, a la madre soltera, al joven excluido, visitó los caseríos de Morropón, escuchó a las comunidades de Chulucanas, compartió el pan con los damnificados del Bajo Piura y oró en silencio por los agricultores que lo perdieron todo en las inundaciones.

No vino a imponer, sino a servir.

Y con su túnica sencilla y su mirada firme, nos dejó una enseñanza que ningún gobierno debe olvidar: Que el desarrollo no puede medirse solo en cifras, sino en dignidad. Y tenía razón. No podemos hablar de crecimiento mientras nuestras comunidades rurales sigan sin agua potable, sin caminos dignos, sin acceso real a la salud y a la educación.

El mensaje de León XIV fue claro: La fe sin justicia, es ritual vacío; y la política sin ética, es corrupción organizada.

Desde el corazón de Piura, el Papa León XIV, pronunció una frase que hoy es bandera de lucha: "Donde hay abandono del Estado, debe nacer la responsabilidad del prójimo y la exigencia ética del ciudadano".

DOCUMENTO DE TRABAJO

Los caminos del Papa León XIV no son sólo de mármol ni de lujo, son caminos de tierra, de lucha y de esperanza, como los que recorren nuestros pueblos día a día.

Hoy no vengo a hablar sólo como representante del pueblo, sino como un testigo del tiempo. Un tiempo que cambió para siempre desde el día en que Robert, el Papa León XIV, pisó el suelo ardiente de esta tierra norteña y con su ejemplo encendió un fuego que sigue ardiendo en el corazón de todos los piuranos. ¿Qué hizo el Papa León XIV en nuestra región? No vino con discursos lejanos ni protocolos de ceremonias, vino a tocar la realidad con las manos, vino a mirar el abandono de frente, sin filtros; y, desde entonces, su paso dejó huella en cada rincón donde había olvido. **(3)**

En Catacaos, caminó entre los dignificados del Bajo Piura, escuchó a las madres que lo perdieron todo por las inundaciones y no prometió milagros; lo que hizo fue alzar la voz ante el mundo. Un Estado que llega tarde no es neutral, es cómplice del sufrimiento. Y a partir de ese grito moral se movilizaron recursos, brigadas y nacieron obras concretas como el plan de defensa ribereñas, el mejoramiento del canal Sechura y la recuperación de centros educativos rurales destruidos por el agua.

En Chulucanas, León XIV, nuestro querido Papa, se reunió con los campesinos y artesanos, bendijo sus manos y denunció el abandono estructural del agro. ¡El campesino no necesita limosnas, necesita herramientas, tierra y respeto! Eso es lo que dijo. Gracias a esa intervención, se impulsaron proyectos de riego, asistencia técnica y mercados justos. El Papa logró lo que los políticos no habían hecho en décadas: Poner el agro piurano, en la agenda nacional e internacional.

En Paita, vio de cerca la pobreza pesquera. Se embarcó con los pescadores y pidió una legislación que respete el mar, al hombre de mar y a su familia. A partir de ello, empezó la reforma de la pesca artesanal en el norte; en la cual, me sumé con iniciativas legislativas y trabajo de fiscalización, la formalización de cooperativas y el acceso a seguridad social para cientos de hombres del mar.

En Tambogrande, se arrodilló ante la tierra y dijo que "ningún modelo de desarrollo podía ser válido, si destruía el agua, el ambiente y la vida de las comunidades".

Su mensaje fue clave para fortalecer la resistencia popular contra los proyectos extractivos sin licencia social.

Me refiero a los proyectos mineros ilegales, que perjudican al medio ambiente y a la salud de la población.

En Sullana, visitó hospitales colapsados y centros de salud sin personal. No se limitó a dar un mensaje. Llevó consigo una red internacional de voluntarios de salud, ONG y cooperación técnica

DOCUMENTO DE TRABAJO

que dejaron instalada atención médica gratuita en zonas rurales, por más de seis meses.

Hermanos y hermanas de nuestro querido Piura. Lo que hizo el Papa León XIV, nuestro querido Papa León XIV, en Piura no fue caridad, fue justicia; no fue propaganda; fue acción real; no buscó protagonismo, vino a recordarnos que cuando el Estado falla, el compromiso ético y humano, puede cambiar la historia. Y esa historia no debe apagarse. Nos toca a nosotros continuarla. Que su paso no sea un recuerdo, sino un mandato moral; porque donde estuvo León XIV, nuestro querido Papa XIV, hubo verdad, hubo justicia, hubo compasión y sobre todo hubo acción.

Que Piura nunca se olvide de sus acciones y que sirva de ejemplo para nuestras generaciones. Que nuestro Papa León XIV, Papa peruano, siga guiando el camino de los que queremos un país más justo; de los que queremos una mejor Piura, que sea más humano y más digno para todos. Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del congresista Miguel Ciccía, representante por Piura. Ofrecemos el uso de la palabra a la congresista María Zeta

Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta de la comisión de Comercio Exterior.

Saludar al señor alcalde de la provincia de Piura. Saludar a mis colegas congresistas representantes de Piura, al colega Lito Ciccía, a mi colega Manuel García Correa, saludar a mi colega Magally Santisteban, representante de la Región Tumbes. Saludar a los regidores de la provincia de Piura, saludar a las autoridades presentes de mi querida región, saludar a todos los hermanos católicos presentes en este momento, en un salón que hoy día Dios destinó a este salón para estar unidos como hermanos peruanos y por qué no decirlo, piuranos. Agradecer, también, a la prensa y felicitarles porque gracias a ello, mantenemos informado a nuestra región de todo lo que día a día, informamos sobre el tema de nuestras autoridades. Agradecer a Dios.

Les voy a pedir un minuto de silencio, por nuestra venida de nuestro Papa.

—Los congresistas, las autoridades locales y el público asistente, guardaron un minuto de silencio.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias.

Autoridades presentes, colegas congresistas, querido pueblo de Piura. Hoy es un día especial para nuestra región como piurana y como mujer de fe, me siento muy emocionada. Profundamente ver que este sueño empieza a materializarse, aquí en nuestra tierra bendecida por la historia, por la cultura, por la devoción.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quiero recordar que fue el 21 de mayo cuando sustenté ante la Comisión de Presupuesto el Oficio 3052, proponiendo la incorporación de una Disposición Especial que permita financiar la ruta turística del Papa León, incluyendo expresamente a mi querida Región Piura, ya que tanto lo anhelamos, lo queremos, queremos contar con la presencia de nuestro Papa.

Me siento feliz al escuchar y al conocer la historia de nuestro Papa que nos está representando. Porque lo hemos conocido de cerca. Porque también él ha trabajado, por qué no decirlo, acá en la Universidad de Piura, en Chulucanas, Lambayeque.

Hermanos, esto es una bendición de Dios. Lo veo y observo de cerca que Dios nos quiere unidos, que Dios busca la paz para nuestros hermanos peruanos; y por qué no decirlo, nuestros hermanos piuranos. Que nos querramos como hermanos unidos, porque, realmente, hay muchas cosas que nosotros tenemos que tomar un acto de conciencia, de buscar la unidad como hermanos, de querernos como hermanos, de actuar con el bien como hermanos.

Hermanos piuranos, el día 21, propuse la incorporación de una Disposición Especial que permita incluir y financiar la Ruta Turística del Papa, incluyendo a mi querida Región Piura. Ese impulso no fue una casualidad. Fue el reflejo de una convicción profunda, que el turismo religioso es también una herramienta de desarrollo, de identidad y de esperanza para nuestras familias.

Y hoy quiero decirlo con claridad, más allá de camisetas políticas, más allá de colores partidarios, lo que nos une es nuestro querido Perú, nuestra camiseta roja y blanca que nos identifica, porque es un símbolo que Dios nos puso en nuestro querido Perú.

Respeto y merece oportunidades para cogernos de la mano como hermanos y trabajemos con el corazón en la mano, para siempre estar unidos y entregarnos de verdad por el bien de nuestra querida Región Piura.

Este encuentro descentralizado, es una muestra de lo que podemos lograr si caminamos juntos con diálogo, con fe y con visión de nuestro querido país. ¡Gracias por creer en Piura! Aquí tienen a una mujer humilde; que seguiré trabajando sin descanso. Autoridad o no autoridad, siempre caminaré al lado de mis hermanos. Con el corazón en su tierra y los pies firmes en el Congreso. Muchas gracias, colega, presidenta de esta comisión tan importante, por haber tomado una buena decisión de descentralizar acá en mi querida Región Piura. Y este es el verdadero trabajo que debemos realizar en todo el país, porque queremos recuperar ese corazón, ese cariño como hermanos de Dios, sin mirar camiseta, sin mirar intereses políticos. Gracias, hermanos. Dios nos ha puesto ese verdadero camino para que nuestro Papa sea peruano y eso me llena de emoción, porque la verdad estamos bendecidos por Dios. Sigamos el ejemplo de nuestro

DOCUMENTO DE TRABAJO

Papa. Gracias hermanos, gracias colegas congresistas por estar acá presente en

mi querida Región Piura. Gracias y Dios me los bendiga a todos. Muchas gracias. (Aplausos)

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Agradecemos la participación de la congresista María Zeta Chunga.

Ofrecemos el uso de la palabra al señor congresista Manuel García.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Muy buenos días con todos los presentes, señorita Noelia Herrera, presidenta de la comisión de Comercio Exterior y Turismo, estimados colegas, Maricruz Zeta, Magally Santisteban, estimado Lito Ciccía, y bueno, gracias alcalde por albergarnos en esta su casa, de nuestra municipalidad provincial de Piura. Saludar también la presencia de nuestra soberana, mis Piura, los regidores que conforman esta municipalidad, este consejo provincial, saludamos también la presencia de todas las autoridades, alcaldes que están presentes, a las damas y caballeros que hoy estamos acá. **(4)**

Hoy estamos acá por dos motivos importantes.

Una, que es esta sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en la cual se va a dictaminar... y esperamos que todos los colegas que conforman esta Comisión puedan aprobar este dictamen para la Ley de la Ruta del Papa en nuestro país.

Y el segundo, la firma de la autógrafa de Ley del Turismo, para lo cual va a estar presente también nuestro presidente Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, del que estamos orgullosos como legisladores por aportar un grano de arena al desarrollo y progreso de nuestra Piura y de nuestro país.

Como Piuranos, debemos sentirnos orgullosos por tener mucho turismo en nuestras ocho provincias: En Ayabaca, en Morropón, Huancabamba, Sechura, Paita, Talara, Piura mismo.

¿Por qué nos debemos sentir orgullosos?

Porque esta ley, que hoy se va a firmar, va a permitir que tanto los gobiernos regionales, los gobiernos municipales como el Ministerio puedan invertir en turismo y promocionar sobre todo la gastronomía, la cultura, el arte.

Entonces, tenemos muchas cosas que promocionar.

Y hoy les debo anunciar a ustedes que, como piuranos, estamos promoviendo para que nuestra actividad culinaria se posicione en Colombia.

Se van a hacer presentes ahí las picanterías representadas por un grupo de picanterías de Piura. Van a estar presentes en nuestro hermano país de Colombia.

Eso es digno de aplaudir...

DOCUMENTO DE TRABAJO

(Aplausos.)

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Hemos coordinado con la ministra de Comercio Exterior y Turismo para promocionar este anhelado encuentro en Colombia, por lo que estamos.

En Piura hay bastante para mostrar, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior.

Tenemos ricas playas. Tenemos nuestra Sierra de Huancabamba, las lagunas. Tenemos en Ayabaca las ruinas de Aipate, que es Machu Picchu pequeño. Tenemos a nuestro Cautivo de Ayabaca.

Por qué hoy no sentirnos orgullosos también de tener al Papa peruano, el Papa León XIV, quien está orgulloso de esta tierra peruana.

Y también nosotros debemos sentirnos orgullosos de él, porque ha trabajado en nuestra provincia de Chulucanas.

Por muchos motivos y otros más, debemos sentirnos orgullosos de esta región de Piura.

Por eso, decirles a ustedes que tenemos que trabajar unidos, mirando el desarrollo y el progreso que tanto anhelamos todos los piuranos y todos los peruanos.

Quiero terminar diciendo:

Viva la región Piura. Viva el Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del congresista Manuel García.

Se ofrece el uso de la palabra a la congresista Magally Santisteban Suclupe, secretaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Muy buenos días.

En primer lugar, quiero saludar a la presidenta de la Comisión, a mis colegas congresistas, a las autoridades, al pueblo presente de la región de Piura, hermana de mi querida región Tumbes.

Y como secretaria de esta Comisión, quiero también expresar mi apoyo a esta iniciativa legislativa que promueve la Ruta del Papa, en reconocimiento al trabajo del sumo pontífice.

Su labor pastoral ha dejado una huella imborrable en estas tierras, en todo el Perú y en el norte de nuestro país.

Y ahora, ante el mundo nos representa y nos deja un legado imperecedero.

Esta ruta no sólo es un tributo a la visita, sino también una oportunidad para fortalecer nuestra identidad cultural y religiosa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Además, puede generar un impacto positivo en el turismo y la economía local, beneficiando a las comunidades y familias de las regiones.

Es importante destacar que esta iniciativa también nos permite reflexionar sobre los valores y principios que nos dejó el Papa, y que son fundamentales para nuestra sociedad.

Valores como la solidaridad, la compasión y el respeto por la dignidad humana.

Estoy segura de que esta iniciativa será aprobada unánimemente, y que podamos trabajar juntos para hacer de ruta un éxito no sólo para Piura, sino también para todo el país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la congresista Magaly Santisteban Suclupe.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la congresista Magally Santisteban Suclupe, secretaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Señor secretario técnico, ¿tenemos participación virtual de los señores parlamentarios, miembros titulares de esta comisión?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay participaciones, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo participaciones, y habiendo concluido la etapa de intervenciones de los señores parlamentarios, la Presidencia dispone a someter a votación el predictamen favorable, recaído en los Proyectos de Ley 11327, 11378, 11411 y 11689/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que Declara de Interés Nacional la Implementación, Desarrollo y Promoción de la Ruta Turística y Cultural Caminos del Papa León XIV.

Señor secretario técnico, sírvase consignar la votación de los señores parlamentarios a favor, en contra, o en abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Gracias, presidenta.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Palacios Huamán (); congresista Santisteban Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Acuña Peralta, se encuentra con licencia.

Congresista Agüero Gutiérrez.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Agüero Gutiérrez, a favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Alva Rojas. A favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Aragón Carreño.

De igual forma, el congresista Aragón Carreño expresó su voto vía Microsoft Teams, a favor.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Huamán Coronado ().

Congresista Jiménez Heredia, se encuentra con licencia.

De igual forma, la congresista López Morales y el congresista Mita.

Congresista Picón Quedo ().

El congresista Huamán Coronado expresó su voto a favor, vía Microsoft Teams.

De igual forma, el congresista Picón Quedo.

Congresista Ugarte Mamani.

La congresista Ugarte Mamani también tiene licencia; el congresista Zeballos Aponte también.

Pasamos lista a miembros accesorios:

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino ().

Insistimos.

Congresista Palacios Huamán (); congresista Flores Ancachi ().

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Siete votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Adelante, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 11327, 11378, 11411 y 11689/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que Declara de Interés Nacional la Implementación, Desarrollo y Promoción de la Ruta Turística y Cultural Caminos del Papa León XIV.

Como siguiente punto de agenda, tenemos el debate del predictamen recaído...

Vamos a hacer una pausa.

(Aplausos.)

La señora PRESIDENTA.— Bien, señores congresistas, vamos a hacer una pausa en la sesión, dado que nos acompaña el día de hoy el

DOCUMENTO DE TRABAJO

señor presidente del Congreso de la República, don Eduardo Salhuana Cavides.

Señores congresistas, después de este breve intermedio, vamos a tratar como siguiente punto de agenda el debate del predictamen favorable, recaído en el Proyecto de Ley 10630/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que Declara de Interés Nacional el Circuito Ecoturístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame.

En esa línea, señor secretario técnico, sírvase brindar el informe al referido predictamen y de lectura de la fórmula legal de la misma, que será sometido a consideración de los señores parlamentarios.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidenta.

Ha sido remitido para su dictamen a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el Proyecto Ley 10624-CR, a iniciativa del señor congresista Eduardo Salhuana Cavides, por lo que proponía la Ley que Declara de Necesidad Pública y de Interés Nacional el Circuito Ecoturístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame.

El contenido de la propuesta comprendía un artículo único y dos disposiciones complementarias finales, los cuales se encuentran en el referido dictamen.

En cuanto al marco normativo.

Se encuentra en la Constitución Política del Perú, en el Reglamento del Congreso, entre otra normatividad que ya se encuentra en el presente dictamen.

En cuanto al análisis técnico.

La provincia de Tambopata, ubicada en el departamento de Madre de Dios, posee un invaluable patrimonio natural y cultural que aún no está siendo aprovechado en todo su potencial para promover un turismo sostenible que beneficie a la población local.

Además, internacionalmente es reconocido por albergar uno de los mayores índices de biodiversidad del planeta, lo cual constituye un atractivo turístico de primer orden.

Sin embargo, no cuenta con la infraestructura ni los servicios turísticos adecuados para convertirse en un destino turístico consolidado.

En tal sentido, resulta importante que el Estado adopte medidas concretas para promover el desarrollo turístico del Circuito Ecoturístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame.

Cabe señalar que, mediante Ordenanza Municipal 26/2016-CPMPTSO, se reconoció y amplió el área turística denominada Corredor Circuito Ecoturístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame, actualmente conocido como Corredor Turístico de Tambopata.

Este espacio abarca aproximadamente 900 hectáreas entre territorios naturales y zonas reforestadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En tal sentido, resulta importante señalar que esta propuesta legislativa de carácter declarativa permitirá garantizar la promoción y conservación y el cuidado de bosques primarios, la fauna silvestre y la valorización económica y cultural de la artesanía manual originaria de los pobladores de Madre de Dios, motivo por el cual la Comisión de Comercio Exterior y Turismo acoge la propuesta normativa declarando de interés nacional el referido Circuito Turístico, siguiendo las mejores prácticas globales, siendo viable la misma. **(5)**

En cuanto a las opiniones recibidas por la Comisión.

Se recibió documentos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

De la Municipalidad Provincial de Tambopata, que tuvo una opinión técnica favorable a la misma.

El Ministerio del Ambiente.

Y la Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines, que también considera una medida positiva para el desarrollo turístico en nuestro país en general y en la región de Madre de Dios en particular.

En cuanto al análisis costo beneficio.

Siendo esta propuesta de carácter declarativa, no implicará ningún costo al Erario Nacional.

Conclusión.

En atención a las condiciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en el Período Anual de Sesiones 2024 - 2025, recomienda la aprobación del dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 10630, con el siguiente texto sustitutorio.

Ley que Declara de Interés Nacional el Circuito Ecoturístico Bajo Tambopata 0Kiajabaki Bame

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional el Circuito Ecoturístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame, el cual está localizado en el kilómetro cero hasta el kilómetro 15 en el sector Isullama, La Joya, Chonta y Bajo Tambopata, en el departamento de Madre de Dios, con la finalidad de garantizar la promoción, conservación y el cuidado de los bosques primarios, la fauna silvestre y la valorización económica y cultural de la artesanía manual originaria de los pobladores de Madre de Dios.

Para tal fin, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordina con el Gobierno Regional de Madre de Dios, la Municipalidad Provincial de Tambopata y los representantes de la sociedad civil organizada para que prioricen las acciones

DOCUMENTO DE TRABAJO

correspondientes, en el marco de sus respectivas competencias y funciones.

Salvo distinto parecer, dese cuenta.

Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura "Almirante Grau".

Piura, 25 de julio de 2025

Es todo cuanto tengo que informar, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

En ese aspecto se solicita, por favor, proyectar las PPT.

Y se ofrece el uso de la palabra al congresista Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República, como autor del proyecto de ley.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).—Muchísimas gracias, presidenta.

Estimados colegas congresistas, miembros de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Señor alcalde provincial de Piura.

Funcionarios, regidores, amigos y representantes de los gremios del sector turismo que nos acompañan en esta mañana muy importante.

Estaba en agenda la firma de la autógrafa, pero gracias a la generosidad y laboriosidad de la presidenta, se ha incluido en la agenda de la Comisión un proyecto de ley que presentamos hace algunos meses en relación precisamente al sector turismo.

Madre de Dios es una región conocida por otros temas, no por el turismo, pero es uno de los departamentos de la Amazonía que recibe el más alto número de turistas extranjeros.

De manera silenciosa, pero de manera efectiva los empresarios de los albergues turísticos y los empresarios locales han hecho un buen trabajo en los últimos 30 o 40 años.

Nosotros estamos en la región suroriente del Perú. Somos un departamento amazónico. Somos un departamento fronterizo con Brasil y Bolivia. Somos un departamento que tiene los más altos índices de biodiversidad.

No solamente tenemos áreas naturales protegidas, seguramente han escuchado hablar del Parque Nacional del Manu, que es una reserva de biósfera declarada por la Unesco.

Tenemos la Reserva Nacional Tambopata, tenemos el Parque Nacional Bahuaja Sonene, además de eso, tenemos un conjunto de reservas privadas, tenemos áreas de conservación y tenemos un conjunto realmente importante de áreas naturales protegidas, que ocupan un promedio de 45% del territorio departamental.

A veces se escucha hablar de Madre de Dios en torno a actividades ilegales, pero Madre de Dios no es solo eso, esa es la

DOCUMENTO DE TRABAJO

propaganda, esos son lamentablemente los temas que tenemos que erradicar obviamente.

Pero es nuestra obligación potenciar y promover actividades sostenibles, actividades que realmente son altamente promisorias como es el turismo, que es lo que nos convoca el día de hoy.

Voy a hacer un rápido resumen, presidenta, de la propuesta de ley.

Nosotros tenemos un circuito turístico urbano, que es el Circuito Turístico de Bajo Tambopata.

Esta es una comunidad muy antigua. Es una comunidad que está comprendida por centros poblados y caseríos que están ocupados desde los primeros decenios del siglo pasado, en que migrantes japoneses, migrantes de muchos sitios del país bajaron por el río Tambopata, el río Bahuaja –en nombre nativo–, y durante 45 días navegaban con una canoa, en ese tiempo no había motor obviamente, y con una tangana, que es un palo extenso, dirigían su canoa y 45 días bajaban desde el departamento de Puno hasta la ciudad de Puerto Maldonado, que en ese entonces todavía era un pequeño centro poblado.

En toda esta zona se han desarrollado y se han establecido áreas naturales protegidas.

Y este circuito turístico está ubicado en la zona de amortiguamiento.

Esta es una zona de alta biodiversidad donde se han establecido albergues, se han establecido posadas, se han establecido, presidenta, refugios de animales silvestres, que son rescatados, son retirados por algunas circunstancias de su hábitat natural y luego son rescatados también por el Inreña, por la Policía, y son destinados a estas áreas de refugio silvestre.

En esta área existen dos asociaciones básicamente: La Asociación de Turismo de Tambopata, es el AOTAM, donde se ubican hospedajes, restaurantes, zonas de camping, jardines botánicos, zonas culturales, zonas de *trekking*, todo dentro de una zona boscosa y de amplia biodiversidad.

Esta zona, que comprende los caseríos de Isullama, Bajo Tambopata, Chonta, La Joya, Jorge Chávez, América, es un circuito que inclusive llega hasta Bolivia.

Somos un departamento bifronterizo,

La zona de la reserva fue declarada circuito turístico por la Municipalidad Provincial de Tambopata, que es la municipalidad más grande de Madre de Dios, y obviamente es una zona con un alto desarrollo turístico.

Nos propusieron precisamente la AOTAM, que es la organización que nuclea a los principales emprendedores de esta zona, para que esto tenga no solamente rango de ordenanza, sino tenga rango de ley.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso, recogiendo esa petición de estos emprendedores, se ha presentado este proyecto de ley, que siendo un proyecto de ley declarativo, porque declara de interés nacional el establecimiento y la promoción del Circuito Turístico Bajo Tambopata, sin duda alguna es una expresión de una voluntad política, una voluntad política que evidentemente es asumido por el Poder Ejecutivo a través de políticas de promoción con Promperú, con Mincetur, generando y desarrollando infraestructura turística, mejorando los caminos, las telecomunicaciones, la conectividad y, obviamente, la seguridad, que es un tema sustancial para el desarrollo de las actividades turísticas.

Por eso, presidenta, le agradezco que haya puesto en debate este proyecto de ley.

El contenido es simplemente declarar de interés nacional la formación y promoción del Circuito Turístico Bajo Tambopata, ubicado en el distrito de Tambopata, provincia del mismo nombre, departamento de Madre de Dios.

Y estamos seguros de que su aprobación y su promulgación como ley de la República contribuirá a generar un incremento del turismo en el departamento de Madre de Dios, que es una actividad provisoria, que es una actividad que tiene que reemplazar a otras actividades ilegales.

Ustedes saben, en el departamento de Madre de Dios hay mucho riesgo vinculado a la extracción ilegal de recursos naturales.

El sino histórico de la amazonía son los booms económicos.

El boom del caucho en el siglo XIX y XX, el boom del petróleo, el boom de la quinina, el boom del oro, etcétera.

Necesitamos establecer actividades sostenibles, actividades que contribuyan a generar empleo masivo: Los transportistas, los hoteleros, los dueños de los albergues, el que maneja el peque peque o los motores fuera de borde en los ríos de la Amazonía.

Todos ellos tienen un espacio en las actividades de turismo.

Entonces, presidenta, creo que va a ser un proyecto que nos va a ayudar mucho allá en mi región, el departamento de Madre Dios.

Así que, le agradezco lo haya puesto a debate.

Invoco a los colegas parlamentarios su respectiva aprobación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del congresista Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República, como autor de la propuesta legislativa.

Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación de los señores parlamentarios en relación al predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 10630/2024-CR, por el que, con

DOCUMENTO DE TRABAJO

texto sustitutorio, se propone la Ley que Declara de Interés Nacional el Circuito Turístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay participación de los miembros de la comisión.

Más bien hay una constancia de voto a favor del anterior dictamen del congresista Flores Ancachi.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Se considera el voto del señor congresista Flores Ancachi al dictamen ya votado con antelación en el segundo punto de agenda.

Habiendo concluido la etapa de intervenciones de los señores parlamentarios, la Presidencia dispone someter a votación el predictamen favorable, recaído en el Proyecto de Ley 10630/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que Declara de Interés Nacional el Circuito Turístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame.

Señor secretario técnico, proceda con la votación correspondiente a favor, en contra o en abstención de los señores miembros titulares de la Comisión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidenta.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Palacios Huamán (); congresista Santisteban Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Acuña Peralta se encuentra con licencia.

Congresista Agüero Gutiérrez.

La congresista Agüero Gutiérrez votó a favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Alva Rojas.

El congresista Alva Rojas votó a favor vía Microsoft Teams.

Congresista Aragón Carreño.

De igual forma, el congresista Aragón Carreño votó a favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Flores Ancachi.

El congresista Flores Ancachi votó a favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado votó a favor, vía Microsoft Teams.

Se encuentran con licencia el congresista Jiménez Heredia, la congresista López Morales, el congresista Mita Alanoca.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Picón Quedo.

Congresista Picón Quedo votó a favor, vía Microsoft Teams.

La congresista Ugarte Mamani se encuentra con licencia, el congresista Zeballos Aponte de igual forma.

Pasamos a listas miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino () .

Insistimos.

Congresista Palacios Huamán () .

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Ocho votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Adelante, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 10630/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que Declara de Interés Nacional el Circuito Turístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame.

Como último punto de agenda, tenemos la firma de la autógrafa de ley sobre la nueva Ley General de Turismo, a cargo del presidente del Congreso de la República, señor Eduardo Salhuana Cavides.

Antes de la firma de esta importante autógrafa sobre la presente nueva Ley General de Turismo, solicito al señor secretario técnico de esta Comisión, proyecte el vídeo relacionado a esta importante autógrafa de ley.

—Se procede a exhibición de vídeo.

La señora .— Señores pasajeros, hemos llegado a Perú.

El señor .— Callao (intervención en idioma quechua). (6)

El señor .— La puerta del Perú al mundo.

A través de su puerto y aeropuerto, millones de viajeros llegan cada año, listos para descubrir la riqueza de nuestro país.

Desde aquí, el turismo se despliega en todas direcciones, llevando a los visitantes a explorar nuestra historia, cultura y paisajes inigualables.

Y a pocos minutos, Lima, la Ciudad de los Reyes, el corazón metropolitano del país, fundada en 1535, su historia y modernidad la convierten en un destino clave para los viajeros.

Pero nuestro país es mucho más que una ciudad. El turismo en el Perú es una puerta abierta al mundo, y el Callao es su umbral.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Desde aquí, los turistas se dirigen a cada rincón del Perú, maravillándose con nuestra biodiversidad, historia y, por supuesto, nuestra reconocida gastronomía.

Sin embargo, el crecimiento desordenado y la falta de modernización en la normativa han limitado su verdadero potencial.

¿Cómo aseguramos que el turismo crezca de manera sostenible y brinde más oportunidades para todos?

Para responder a estos desafíos, hoy, desde la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, presentamos la nueva Ley General de Turismo, un marco normativo renovado que busca consolidar el turismo como eje de desarrollo económico y social, garantizando que las regiones se beneficien equitativamente del crecimiento del sector.

La nueva Ley General de Turismo moderniza y transforma el turismo peruano desde sus raíces.

Estos cambios responden a 17 principios rectores, como la sostenibilidad, la equidad, la innovación, la cooperación público-privada, el comercio justo, la resiliencia y la seguridad, entre otros.

El turismo no solo es desarrollo económico, es cultura, identidad y futuro.

El turismo genera cientos de miles de empleos directos e indirectos.

Emprendedores, artesanos, guías, transportistas y comunidades enteras se benefician.

Esta ley permite consolidar el turismo como pilar de la economía nacional, con un rostro humano y descentralizado.

La nueva Ley General de Turismo reconoce y promueve las múltiples formas en que los viajeros pueden vivir experiencias inolvidables en nuestro país.

Turismo de aventura, para los amantes de la adrenalina.

Perú ofrece retos inolvidables, desde sus montañas hasta el desierto.

Etnoturismo.

Conocer la vida de los pueblos originarios es una experiencia enriquecedora.

El etnoturismo fortalece nuestra identidad y nos acerca a nuestras raíces.

Ecoturismo, cuidar nuestra biodiversidad. Mientras la exploramos es el corazón del ecoturismo, una de las apuestas más importantes de la nueva ley.

Turismo alternativo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Alejarse de las rutas tradicionales para disfrutar de la naturaleza y la cultura de forma sostenible es lo que define al turismo alternativo.

Turismo cultural.

Nuestras tradiciones y festividades nos definen como nación.

El turismo cultural protege y promueve nuestra riqueza inmateral.

Turismo de salud y bienestar.

La conexión entre naturaleza y salud es clave.

Desde aguas termales hasta tratamientos naturales, el turismo de salud crece en Perú.

Turismo espiritual.

Muchos visitantes llegan al Perú en busca de espiritualidad y sanación.

Desde los Andes hasta la Amazonía, nuestro país ofrece experiencias únicas para el alma.

Turismo Náutico.

Los mares, ríos y lagos de Perú son perfectos para la aventura y el relax.

El turismo náutico abre un mundo de posibilidades.

Turismo Académico.

El Perú es un aula viva donde estudiantes de todo el mundo vienen a aprender de nuestra historia, arqueología y biodiversidad.

Turismo científico.

Desde la Amazonía hasta los Andes nuestro país es un laboratorio natural para la ciencia y la innovación.

Turismo gastronómico.

Nuestra gastronomía es reconocida en el mundo.

Cada plato cuenta una historia y cada bocado es un viaje.

Turismo de reuniones.

El Perú es también un destino para el turismo de negocios y convenciones, impulsando el crecimiento económico.

Turismo social y comunitario.

El turismo también es inclusión.

A través del turismo social y comunitario se generan oportunidades para todos.

Turismo interno.

Promover que más peruanos conozcan su propio país es una de las metas clave de esta nueva ley.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con esta nueva ley, el turismo será más competitivo y descentralizado, beneficiando a todas las regiones del país.

Las comunidades locales tendrán un papel protagónico en la gestión de sus propios destinos, asegurando que el crecimiento del turismo también signifique desarrollo para ellos.

Además, con un enfoque sostenible, esta legislación garantizara que nuestras maravillas naturales y culturales sean protegidas para las futuras generaciones.

Hoy, el Perú tiene la oportunidad de transformar su industria turística y proyectarla al futuro.

Con una visión moderna e inclusiva, la nueva Ley General de Turismo marcará el inicio de una nueva era para el sector, donde cada destino, cada emprendedor y cada visitante sean parte de un crecimiento sostenible y equitativo.

Hagamos historia juntos, por el crecimiento del país.

—Fin de exhibición de vídeo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señoras y señores, damas y caballeros, muy buenos días.

En este escenario representativo de la firma de la autógrafa de la nueva Ley General de Turismo, un hito sin precedentes que reconoce el turismo como un pilar fundamental para el desarrollo económico, la creación de empleo digno, y el fortalecimiento de nuestra identidad.

Invitamos muy amablemente para que nos brinde sus palabras la señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista y doctora Noelia Herrera Medina.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Señor Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República.

Estimados colegas congresistas que se encuentran el día de hoy presentes.

Y también a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

Señor alcalde provincial, señores regidores de la municipalidad provincial de Piura.

Queridas autoridades y representantes de los diferentes gremios de Comercio Exterior y Turismo.

Sin duda el día de hoy es un día histórico, es un día importante.

Con la firma de la autógrafa de la nueva Ley General de Turismo se establece un hito histórico, porque nuestro país va a tener un marco legal moderno, coherente y estructurado para impulsar el turismo como lo que verdaderamente es una herramienta estratégica de desarrollo económico y social, con alto contenido de centralista, sin duda.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para la elaboración de esta presente ley hemos realizado procesos de consultas ciudadanas, recibiendo valiosos aportes de entidades públicas y también privadas relacionadas al turismo, en cuanto a universidades, institutos, gremios, empresariales nacionales y locales, asociaciones y, cómo no, personas vinculadas al turismo.

Durante más de tres meses de trabajo hemos recorrido el país, realizando sesiones descentralizadas.

Aquí en Piura también, el jueves 27 de febrero del presente año, hicimos una sesión descentralizada en el Colegio de Ingenieros.

Y en esa línea, quiero destacar el apoyo de la señora ministra de Comercio Exterior y Turismo y de su equipo técnico, que nos han acompañado en este proceso.

Agradecer a todos mis colegas, congresistas, miembros titulares de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo por el intenso trabajo y compromiso que hemos realizado en equipo y de la mano para llegar a buen puerto.

Señores congresistas, tenemos que agradecer el involucramiento de trabajo, no sólo de los miembros titulares de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, sino de los 130 parlamentarios que sin el apoyo de ellos no hubiéramos podido materializar dicha propuesta.

También quiero reconocer el intenso trabajo del equipo técnico de la Comisión, a cargo del economista Johnny Peralta, quien es el asesor principal, la doctora Sandra Trelles, la doctora Ana María Quispe, el doctor Horna, nuestro secretario técnico de la Comisión, el doctor Iván, y todo el equipo en su conjunto que ha trabajado arduamente en esta propuesta.

Y, por supuesto, agradecer también al presidente del Congreso de la República, el señor Eduardo Salhuana Cavides, autor de uno de los proyectos acumulados en esta presente norma.

Firmar la autógrafa en la región de Piura es más que un hecho simbólico, es hacerlo en la tierra de Miguel Grau, nuestro máximo héroe nacional.

Tangarará, ubicada actualmente en la provincia de Sullana, que es la primera ciudad fundada por los españoles, y en Paita está la iglesia de Colán.

Tierra de cultura, Tallán y Vicus, donde sus pobladores aún mantienen la cultura ancestral, los alfareros y los artesanos de Simbalá, en Catacaos y la Encantada en Chulucanas, pueblo de Alto Piura, donde el Papa León XIV inició su misión pastoral en la Diócesis de Chulucanas y la capilla de Yapatera, donde le gustaba ir.

Es aquí donde se inicia la Ruta del Papa.

Sin duda y en Piura existen manifestaciones culturales y religiosas como el Señor Cautivo de Ayahuasca y la Semana Santa

DOCUMENTO DE TRABAJO

en Catacaos, el Carnaval de Bernal, el Santuario Arqueológico de Aypate en Ayabaca, que es parte de la Ruta Inca, la Casona Sojo, los cerros de Amotape.

Y aquí cerca, al costado de donde estamos, en la calle Tacna se encuentra la Casa Museo de nuestro héroe Miguel Grau.

Para que vean, Piura no sólo es playas y gastronomía.

Ustedes, sin duda, tienen enormes riquezas que deben ser parte de nuevas rutas turísticas y que con la nueva ley se deben desarrollar.

Cuando crece el turismo, crece nuestro país y las regiones.

Nadie puede dudar de la trascendencia de esta actividad y cómo viene generando oportunidades para millones de peruanos.

El turismo atrae inversión que genera miles de empleos, ingresos para las familias, estudios independientes, además concluyen que el efecto es multiplicador, que el turismo es una base, es un eje fundamental e importante para nuestra economía

Sin inversión pública en turismo, se incrementa 300 millones de soles en un año, tiene un impacto en el producto bruto interno nacional de 4,771 millones de soles y puede generar además hasta 93,000 empleos y produce una recaudación fiscal de más de 660 millones.

Esta nueva ley busca mejorar la experiencia del visitante, lo que implica impulsar la inversión en infraestructura turística.

Hay que invertir en conectividad, pistas, **(7)** ferrocarriles, ampliar y modernizar los aeropuertos.

No solamente el de Lima por supuesto, sino de cada una de las regiones para que pueda haber vuelos directos desde el interior del país hacia el extranjero, sin necesidad de ir a Lima como también vuelos interregionales.

Aquí tienen dos aeropuertos con categoría internacional, el de Piura y Talara, que tienen que modernizarse, sin duda, y ampliar porque si no será un cuello de botella para la llegada de los turistas y es lo que queremos nosotros mejorar y corregir.

También hay que invertir en servicios básicos, agua potable y alcantarillado, energía eléctrica no renovable, solar y eólica, internet, postas médicas, comisarias que den seguridad a los ciudadanos, estas obras no solo van a beneficiar al turista, sino a los pobladores de las comunidades que viven alrededor de los destinos turísticos.

Hemos puesto énfasis en promover el turismo sostenible, con estrategias para reducir el impacto ambiental. Un turismo sostenible es un turismo que transforma los destinos, que empodera a las comunidades, pero que también conserva lo mejor de nuestro mundo para las próximas generaciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se promueve el uso de tecnologías limpias y prácticas sostenibles, priorizando la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono, la instalación de infraestructura ecológica como puntos de reciclaje, estaciones de carga eléctrica, sistemas de tratamiento de agua y puntos de carga para bicicletas eléctricas en zonas turísticas.

Son nuestros habitantes, nuestros ciudadanos en la parte más recóndita de nuestro país los que se van a ver beneficiados con esta nueva Ley General de Turismo.

Esto va a fortalecer la competitividad, la sostenibilidad y la calidad del turismo que se realiza en el Perú, porque estamos considerando las nuevas formas de hacer turismo y por supuesto con ello la generación de empleo directo e indirecto, impactando positivamente en la economía, en el desarrollo de todas las regiones de nuestro país.

El turismo directo relacionado con la actividad turística, como los hoteles, los restaurantes, agencias de viajes, guías de turismo y transporte. El turismo indirecto con actividades que apoyan el sector turístico como proveedores de alimentos, servicios de construcción y otros sectores que están relacionados.

Es por ello que creemos que es el momento de aspirar a convertir nuestro país en uno de los destinos turísticos más destacados del mundo. Superar los 95 millones de turistas que recibe España o los 33 millones que recibe Portugal. Podemos hacerlo porque lo tenemos todo.

Tenemos absolutamente todo, pero por eso necesitamos que las condiciones necesarias para la inversión que se requiere en turismo y las condiciones de sostenibilidad puedan estar dadas.

Y, finalmente, que esto también está vinculado al turismo. Quiero aprovechar la presencia del señor presidente del Congreso de la República y solicitar que, a través de la Comisión Permanente, pueda aprobarse el dictamen de la comisión sobre la ley que declara de interés nacional la promoción turística del centro poblado de La Islilla en la provincia de Paita.

Como una muestra de agradecimiento a la calidez con la que Piura nos ha recibido con clima cálido y la amabilidad de su gente. Piura la ciudad del Eterno calor, pero también, la Ciudad de la hospitalidad por la calidez humana y la generosidad de sus habitantes, quienes acogen a los visitantes con los brazos abiertos.

Y creemos que Piura es tan clave para el éxito del turismo de la mano de cada uno de los gremios.

Muchas gracias.

El PRESENTADOR.— Agradecemos por su palabra, señora presidenta de la Comisión Ordinaria de Comercio Exterior y Turismo, congresista doctora Noelia Herrera Medina.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A continuación, escucharemos las palabras del señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, doctor Gabriel Madrid.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, señor Gabriel Madrid.— Bueno, en primer lugar, darle gracias a Dios, agradecer la presencia del señor presidente del Congreso, agradecer la presencia de la señora Noelia Herrera, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, agradecer la presencia de todos los señores congresistas, en especial de los señores congresistas de la región Piura, agradecer la presencia de los señores regidores, de las autoridades de Piura y de todos los vecinos que nos acompañan el día de hoy.

Yo creo que la señora presidenta de la comisión ha dicho todo. Solamente quiero dar algunas cifras importantes: el año 2024 Piura recibió, el Perú recibió 3.5 millones de turistas, lo que significó 5 mil millones de dólares de ingreso al país. 3% del Producto Bruto Interno.

Si nos vamos un poquito más al norte del continente americano, Colombia recibió 10 millones de turistas, 7 millones más, 6.5 millones más que nosotros, 5% de su Producto Bruto Interno.

Efectivamente, como dijo la señora congresista, España recibe 94 millones de turistas, 129 millones de euros. Es la industria sin chimenea, es lo que está moviendo el mundo.

¿Y qué tiene el Perú para ofrecer? Una cultura milenaria. El Perú tiene mucho más que su comida. Hoy somos potencia gastronómica en el mundo. Acabamos de relevarnos de un restaurante a otro restaurante, pero no solamente somos comida, tenemos mucho más que eso.

Y Piura, esta región importante del país, se convierte hoy en un escenario importante a la firma de este autógrafo. Esta ley promueve no solamente el tema del comercio, sino también va incluido carreteras, integración a través de la sierra, conversaba con el congresista Manuel, integrar el Machu Picchu del norte del país, tiene que hacerse señor presidente del Congreso.

Es importante que se integre el Machu Pichu del norte del país, esa es una tarea pendiente del Perú, no solamente hay un Machu Picchu en el sur, acá también, Aypate está dormido y hay que rescatarlo y ponerlo en valor.

Piura no solamente es playas, la mejor gastronomía no solamente está en Lima. ¿Dónde se come mejor ceviche del Perú? En Piura. ¿Y por qué en Piura? Porque las corrientes de Humboldt nos han dado los mejores pescados del Perú. Hasta en eso Dios ha sido generoso con Piura.

Entonces, hay que comenzar a rescatar lo nuestro y comenzar a posesionar. Nosotros en Piura lo estamos haciendo. De hecho, el año pasado hemos iniciado en la semana jubilar de Piura, nuestro proyecto que se llama Piura con mucho gusto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente Eduardo Salhuana. Piura es la primera ciudad fundada por los españoles en el continente sudamericano. Somos más antiguos que Lima, la Ciudad de los Reyes, a la cual respetamos. Somos más antiguos que Buenos Aires, más antiguos que todas las ciudades capitales del continente sudamericano.

Los invitamos para el 15 de agosto, deberían estar acá una comisión del Parlamento, hay que hacer respetar esta ciudad hermosa y maravillosa que comienza en un proceso de rejuvenecimiento, gracias a las inversiones que está haciendo esta ciudad, el gobierno regional y el gobierno central.

Porque hemos entendido que para salir adelante tenemos que trabajar en unidad y gracias también al esfuerzo que ha hecho el Congreso de la República a través de la ley de presupuesto que ha dado proyectos importantes a esta ciudad, a cuál le agradecemos a través de su investidura, señor presidente.

Hoy estamos aquí porque esta ley va a favorecer también a Piura, porque esta ley va a promover proyectos importantes y va a reactivar la economía.

Estuve revisando datos, les decía, fíjense ustedes, 3% del PBI, pero en Piura tenemos el 2% que mueve el tema del turismo. Algo está pasando, no lo estamos vendiendo, hay que comenzar a trabajar para promover el turismo.

No solamente somos playas, hay que comenzar a promover el turismo y es una tarea pendiente. No solamente el gobierno regional, los alcaldes distritales y provinciales tenemos que trabajar y tenemos que trabajar con mucha fuerza y si todos ponemos nuestro granito de arena, vamos a posesionar al Perú a nivel de una región mucho más potente de lo que ya somos.

Señor presidente, un dato más, somos la primera región exportadora en mango, limón, banano orgánico, hace 8, 10 años superamos a Ica en uva de mesa, somos el primer productor de uva de mesa en el Perú y el mejor cacao del Perú está en Piura. Eso le da Piura al país.

Y cuando hubo conflictos sociales en el Perú, Piura siguió trabajando para darle estabilidad social al país, eso es Piura. Por eso nos da mucho gusto recibirlos con cariño, aprecio como se merecen.

Gracias, por venir aquí, bienvenidos a la Ciudad del eterno calor, capital de la cumbia peruana, porque las mejores orquestas del Perú de cumbia están en... Piura.

¡Qué viva, Piura! ¡Que viva el Perú!

Muchas gracias.

El PRESENTADOR.— Muchas gracias, señor alcalde, doctor Gabriel Madrid.

A continuación, escucharemos a la señora congresista Magally Santisteban.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Señor presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señor alcalde Gabriel Madrid de la región de Piura, señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Noelia Herrera, colegas congresistas, autoridades presentes, amigos del turismo.

Como secretaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, como tumbesina y como autora del Proyecto de Ley 10637, que hoy se convierte en autógrafa de la nueva Ley de Turismo, es para mí un honor inmenso estar el día de hoy en esta ceremonia.

Quiero también resaltar las potencialidades de la región de Tumbes, cuna de belleza natural, cultura viva, y gente emprendedora. Una región que lo tiene todo para brillar en el mapa turístico del Perú y del mundo. Pero que aún espera ser mirada con verdadera justicia por el Estado.

Señor presidente, nunca se olvide que Tumbes marca el primer latido de toda nuestra Patria. ¿Somos una región de frontera? Sí, pero también somos frontera de esperanza, de identidad, de resistencia y aunque hemos sido muchas veces olvidados, seguimos creyendo, seguimos luchando.

Hoy estamos dando un paso fundamental porque esta ley no es una ley más, esta es la oportunidad de transformar un sector que no sólo mueve la economía, sino también preserva la cultura, protege el medio ambiente y da dignidad a miles de familias peruanas.

Lo sé bien porque lo he vivido, en Tumbes como en Piura y en todo el Perú, el turismo dinamiza la economía local, genera empleo, activa el comercio, empodera a las mujeres, rescata nuestras tradiciones, pero también lo sé porque fui testigo del golpe brutal que sufrió este sector durante la pandemia.

Hoteles cerrados, familias sin ingresos, guías de turismo buscando otro rumbo y por eso lo digo con claridad, la recuperación del turismo no puede esperar más, no más diagnósticos, no más promesas vacías, necesitamos acciones y esta ley es acción, porque cada rincón del Perú, desde la costa hasta los Andes y la Amazonía, guarda un potencial turístico extraordinario en nuestras comunidades, en nuestras fiestas, en nuestra gastronomía, en nuestra historia y en nuestros paisajes.

Está la riqueza que el mundo quiere descubrir, sólo falta acompañarla con visión, con inversión, con decisión política. Esta nueva Ley de Turismo. **(8)**

propone una visión moderna, descentralizada e inclusiva del sector, con mecanismos reales para cerrar las brechas que hoy nos impiden avanzar.

Comités consultivos regionales de turismo, para escuchar a quienes están en el territorio. Impulso a la innovación y transformación digital, para estar a la altura del mundo que cambia. Marketing turístico territorial, para que cada región encuentre su voz y su público. Y, sobre todo, inversión en

DOCUMENTO DE TRABAJO

infraestructura, porque sin conectividad, sin servicios básicos, el turismo no despega.

Pero quiero insistir en algo que me nace desde adentro. El Perú no necesita cualquier ley de turismo, necesita una ley que piense en el futuro, no sólo en el presente, una ley íntegra, sólida, justa, con visión de país.

Hoy no hablo sólo como congresista, hablo como hija de Tumbes, como mujer que ha visto la belleza de su región chocar con la indiferencia del centralismo, como alguien que sabe lo que es tener un potencial, pero no las herramientas, como alguien que no está dispuesta a rendirse, que esta ley sea el punto de partida de un verdadero cambio, un cambio donde ninguna región quede atrás, donde el turismo no sea un privilegio, sino una oportunidad para todos.

Gracias por creer, gracias por sumar, sigamos trabajando juntos por un Perú con más oportunidades y para seguir mostrando al mundo nuestras potencialidades que tiene nuestro país.

Muchas gracias.

El PRESENTADOR.— Muchas gracias, señora congresista Magally Santisteban.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Bueno, verdaderamente saludar y agradecer la presencia de nuestro presidente del Congreso de la República, don Eduardo Salhuana Cavides, ya habíamos agradecido el gesto de la presencia de la presidenta de la comisión de Comercio Exterior, en realizar esta sesión acá en Piura.

Le habíamos agradecido también a nuestro alcalde provincial en cedernos el Auditorio, la del Consejo Provincial de Piura, y agradecer la presencia, también, la congresista Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto. Bienvenida, acá en Piura, ¿No?

Y la presencia de nuestra congresista Maricruz Zeta, nuestra congresista Magally Santisteban, nuestro congresista Manuel García, y la presencia de Carlos Mario Loayza, el gerente general de Canatur Turismo, claro, cómo no resaltar que acá en Piura se va a firmar la autógrafa, la Ley de Turismo.

Turismo que se lleva en Piura de la mejor manera para todos los que tienen a bien llegar a Piura, saborear nuestra gastronomía, ahí ya se ha destacado el rico ceviche expuesto por nuestro alcalde y toda la riqueza que tiene Piura en el tema de biomarina.

Piura también es admirada en Catacaos, el trabajo que se realiza en la cerámica o en su arte del tejido de la filigrana, ¿no? Es resaltada internacionalmente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pero, a lo largo de toda nuestra costa en que lucimos las mejores playas, las bonitas playas, también es hablar de la sierra de Piura, de la provincia de Huancabamba, de mi distrito Canchaque. Canchaque es declarado la Capital turística de nuestra región de Piura y que, en su travesía, pues, hasta llegar a Huancabamba, vamos a llegar en un momento, en las alturas, de tomarnos una bonita foto a donde las nubes están abajo de uno.

Esa foto no hay otro lugar donde la puedan tomar, donde la puedan sacar. Llegar a Huancabamba e ir más allá, ahí a cuatro mil metros de altura, donde tenemos, pues, las tan visitadas, y las lagunas de esa agua que nace ahí, saludable, milagrosa.

Es visitada por muchos, y no solo por piuranos y peruanos, sino también viene gente del extranjero a estas lagunas, son conocidas, son más de siete lagunas, la Laguna Negra, la Laguna El Chimbe, la Laguna de las Maravillas y a la Laguna El Rey, que es, digamos, la mejor de las lagunas o aquí es, digamos, que debemos llegar ahí para culminar la visita a todas las lagunas de las Huaringas.

Porque no es eh solo una vez que uno tiene que ir, uno tiene que repetir esto cada tiempo para así recibir, pues, de esa agua el seguir bien, el sentirse bien, porque realmente sí son saludables.

De nuestra provincia de Ayabaca es allí donde llega muchísimos o llegamos en esa fe que tenemos de nuestro Señor Cautivo de Ayabaca. Quién no hemos sido y quién no hemos pedido a nuestro Señor Cautivo de Ayabaca para recibir ese milagro que nos hace.

Pero tenemos ya, también lo he dicho nuestro alcalde, nuestro segundo Machu Picchu, nuestro Machu Picchu, piurano, que es el centro arqueológico de Aypate.

Yo soy autor de la ley declarativa de interés nacional en poner en valor al centro arqueológico de Aypate. Yo soy autor de la ley declarativa de interés nacional, en poner en valor al Centro Arqueológico de Aypate y esperamos, inclusive, invité anteriormente a la ex ministra de Cultura a llegar a Aypate, a que visite Aypate y sí lo hizo, sí estuvo en Aypate.

Y, realmente en querer relanzar a Aypate falta, pues, que tengamos nuestras mejores carreteras para llegar a Ayabaca y consigo llegar a Aypate.

No queda más que decir que Piura es la región que tenemos para que en esta ley, realmente Ley de Turismo, a donde se va a promocionar la inversión, sea del gobierno central, del gobierno regional y del gobierno local, tengamos cada vez más turistas, miles de turistas y muchísimos turistas.

Gracias, amigos.

El PRESENTADOR.— Agradecemos por sus palabras, congresista Miguel Ciccía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A continuación, escucharemos al congresista Manuel García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Bueno, saludar la presencia de nuestro presidente del Congreso, el doctor Eduardo Salhuana Cavides, saludar también la presencia de Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto, los demás colegas congresistas ya hemos hecho la participación, saludar a toda esta audiencia que está presente, hombres y mujeres, autoridades y también tenemos la presencia del señor Carlos Loayza, gerente general de Canatur.

Hoy Piura es una de las regiones más importantes de nuestro país. Tenemos recursos naturales, tenemos selva, tenemos mar, tenemos minería, tenemos ganadería, tenemos centros arqueológicos, culturales.

Partiendo, ya lo dijo el congresista Ciccía, Huancabamba, las lagunas de las Huaríngas, sus valles hermosos, su producción de queso.

En Morropón tenemos también ahí la cultura afroperuana, Yapatera y Chulucanas, capital, también, de la cerámica Chulucanas.

En Ayabaca nuestro Señor Cautivo de Ayabaca, tenemos, también las ruinas de Aypate. En Colán tenemos la iglesia más antigua de nuestra región.

Paita, donde nació uno de los más grandes héroes nacionales, Miguel Grau, tenemos sus playas también de Colán, Los Cangrejos; En Talara, que es una de las provincias que más dinero le dio al Erario nacional, sin embargo, hoy está abandonada porque no tiene ni agua ni desagüe las 24 horas.

Creo que ahí, presidente del Congreso, hay que hacer justicia con esta gran provincia que desde años viene contribuyendo al Erario nacional por la explotación del petróleo y ahora también tenemos gas.

Tenemos el mar donde se produce la pesca y otras cosas más, ¿no? Yendo acá a Sullana, tenemos el banano de exportación, tenemos la Casa de Sojo, un gran patrimonio de nuestra región.

También producimos arroz, limón, mango, acá en Piura tenemos también lo mismo, mango en nuestro querido distrito de Tambogrande, el mejor mango, el mejor limón. Y tenemos también el mejor cacao del mundo, el cacao blanco, que se produce en Buenos Aires y en Bigote.

Somos una región prodigiosa por arte del Señor que siempre nos ilumina; y por qué no decirse Sechura, también tiene su mar, tiene su gas, también exportamos la roca fosfórica al Brasil y de allá no las traen transformadas, tanto así que no podemos invertir, por ejemplo, podemos hacer para que se produzcan fosfatos acá, la famosa urea que tanto necesitan nuestros agricultores y promover desde ahí esta fábrica que produzca y no poder estar importando urea.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, tenemos en Catacaos nuestra cerámica y tenemos mucha riqueza acá que mostrar el Museo Grau, en honor a este gran héroe nacional.

Pero sí falta inversión en infraestructura para promover el turismo. Y, aquí hago el llamado también a la presidenta de Comercio Exterior, a la presidenta de Presupuesto también que tenemos acá.

Y, bueno, nuestro presidente Eduardo Salhuana para poder reasignar recursos para infraestructura vial y con eso estaríamos promoviendo el turismo en nuestra región.

Son fuentes de trabajo que van a generar mucha riqueza, tanto a la región como también al Erario nacional ya lo dijo el alcalde de Madrid, tenemos el 3% del Producto Bruto Interno que ingresa por esta actividad y necesitamos incrementarlo, nuestra meta es incrementarlo porque tenemos muchas razones para hacerlo.

Y el turismo lo hacemos todos, desde la forma que tratamos al visitante, la forma que lo atendemos y la forma de comportarnos. Entonces, la tarea es de todos nosotros y la tarea está en manos también de nosotros las autoridades.

Quiero agradecer en este día tan especial, a todos ustedes y estamos, también, señor presidente, próximos a que se haga ya realidad la Ley de la identidad regional de Piura que ya está lista para entrar a debate y su pronta promulgación.

Entonces, por ahí le recomiendo, presidente, para ver si en este lapso se pueda agendar este proyecto de ley que mucho beneficiara a nuestra región. Proyecto de ley que es impulsado por mi persona.

Muchas gracias a todos ustedes, y gracias por la atención.

El PRESENTADOR.— Agradecemos al congresista Manuel García.

A continuación, la congresista Maricruz Zeta.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias.

Primeramente, tengo que agradecer al presidente del Congreso Eduardo Salhuana. Le doy la bienvenida y gracias por estar acá presente en mi cálida región Piura. **(9)**

Darle la bienvenida también a mi colega Lady Camones, una mujer que siempre ha venido apoyando a mi querida región Piura con proyectos emblemáticos en coordinación con el alcalde de la provincia de Piura.

Ya lo han manifestado mis colegas, si hablamos de Piura no vamos a terminar, porque Piura es una región que es la segunda región después de Lima. Es una región tan importante. Me siento orgullosa pertenecer a una querida región Piura. Siempre he dicho, Piura somos ricos, porque tenemos todo. Tenemos costa, sierra, y selva. Ceja de selva.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos ocho provincias y sesenta y cinco distritos que tienen fortalezas. ¿Por qué no hablar de las Huaringas de Huancabamba? Una tierra santa, la provincia de Ayabaca, la provincia de Talara, petróleo.

Mi querida provincia del Bajo Piura, Sechura, orgullosa de pertenecer a la provincia de Sechura, una linda provincia que tenemos riquezas, tenemos los fosfatos de Bayóvar, tenemos el mar de Grau, el mar que día a día, gracias a este mar que tenemos en nuestra provincia de Sechura, tenemos los pescadores que a diario tienen trabajo.

Nuestros pescadores artesanales, nuestros pescadores industriales, los anchoveteros, la anchoveta, que gracias a la anchoveta generamos ingreso a nivel de nuestra región Piura, la anchoveta que se exporta al extranjero. Conozco de cerca la realidad como empresaria, conozco el día a día de nuestros pescadores.

Pero también quiero levantar mi voz, señor presidente del Congreso, que Bajo Piura está pasando momentos difíciles. En esta oportunidad sé que vamos a tener un crédito suplementario y le pido desde ya que tomen en cuenta Bajo Piura porque Bajo Piura también es Piura y es el Perú. Están olvidados.

A diario los alcaldes del Bajo Piura viajan a Lima, pero realmente en los ministerios es muy complicado y sus proyectos no les toman en cuenta.

En este momento aprovecho la oportunidad también de mi colega Lady Camones, que lleve la voz de Piura, que en Piura hay muchos problemas en el tema de la salud, educación, seguridad ciudadana. Seguimos con la inseguridad en nuestra región Piura. Es triste y lamentable que no tomamos acciones de decir basta ya.

Buscamos la seguridad principalmente porque a diario nuestros emprendedores están siendo extorsionados. Ahora nos da mucho temor salir a las calles porque corre peligro. Sí, señor presidente del Congreso, le pido de todo corazón que tomen en cuenta los proyectos de seguridad ciudadana para las municipalidades de la región Piura.

Tenemos muchas riquezas, ¿por qué no decirlo? En Chulucanas, la cerámica, la agricultura que exportamos los mejores frutos, el mango, el limón, el café, el banano, etcétera, etcétera. ¿Por qué no decirlo? La provincia de Sullana también es una provincia que también genera ingresos para el país.

Tenemos ocho provincias que tenemos muchas riquezas. Tenemos pesca, agricultura, minería, los fosfatos, ganadería, y es hora que Piura debe ser escuchada, porque gracias a los ingresos que generamos, aportamos a Erario.

Aportamos para los proyectos a nivel nacional y Piura la verdad yo sí tengo que manifestarlo, que falta mucho presupuesto para mi querida región Piura.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias a todos mis colegas, congresistas, señor presidente, a todos los presentes por tomar en cuenta Piura hoy día en esta comisión tan importante. Gracias, presidenta, por hoy día descentralizar acá en nuestra querida región Piura.

Me hubiese gustado contar con la presencia con todas las autoridades. No observo al gobernador que nos representa en la región Piura. Siempre he dicho, humildad, unidad, eso es lo que Dios siempre nos encomienda, unidad, humildad y estar unidos como autoridades, porque por eso nuestras autoridades las eligen, por eso nuestro pueblo confía en nosotros.

Olvidémonos de camiseta política, olvidémonos. Tenemos que sembrar ejemplo para nuestros hijos, para nuestros nietos, porque eso es lo que espera el pueblo. No estar mirando intereses personales, direccionando los proyectos.

Realmente, me siento preocupada por Piura. Hace dos años estuvimos trabajando en coordinación con el alcalde de la provincia de Piura para sacar adelante la construcción de la ciudad de Piura, pero es triste y lamentable que hace dos años se comprometió el gobernador regional.

Y le pido señor gobernador que no es porque yo quiero en este momento aprovechar a trasladar, pero tengo que decírselo, porque acá como autoridades debemos de sacar adelante la capital de Piura.

¿Quién va a querer hacer turismo en Piura? Que tenemos destruido nuestro Piura.

(Aplausos) .

Es hora de que tomemos conciencia que Piura es la capital. Siempre he dicho, si no tenemos nuestra ciudad moderna, con buenas calles, pistas, bonitas, ¿quién va a querer hacer turismo en Piura? Ahí se debe empezar, en la ciudad de Piura, en la capital. Miren cómo están las calles, eso es lo primero que han debido sacar adelante.

Yo recuerdo que hace dos años el ex ministro de Economía, se comprometió a apoyarnos a sacar ese proyecto, pero nuestro gobernador se comprometió a construir la ciudad. Pero yo no entiendo hasta ahora qué está pasando.

Señor alcalde, tomemos conciencia, hagámoslo con voluntad, llame al gobernador. Nosotros como congresistas de la República estamos acá para impulsar ese proyecto y sacar adelante la ciudad de Piura.

(Aplausos) .

Todos los días, señores, me da tanta tristeza, porque llego acá a la ciudad y veo las calles destruidas, pero acá falta voluntad, señores, falta voluntad. Nunca hemos tenido estas calles así.

Yo recuerdo que años atrás todos venían a la Avenida Grau, a la Catedral, pero ¿quién va a querer venir así ahora con nuestra

DOCUMENTO DE TRABAJO

ciudad destruida? Pero tengo la plena seguridad que, con fe, con voluntad y con responsabilidad vamos a salir de esto.

Yo me encomiendo a Dios y sé que se va a poder porque nuestras autoridades quieren el cambio, pero hagámoslo de corazón.

Muchas gracias a todos.

Todo se puede, pero con voluntad. ¡Viva Piura! ¡Viva el Perú!
¡Viva el Papa!

El PRESENTADOR.— Muchas gracias, congresista Maricruz Zeta.

Señoras y señores, a continuación, palabras de la congresista, Lady Camones.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Muy buenas tardes con todos, agradezco la invitación formulada por el alcalde Gabriel Madrid, el saludo especial al presidente del Congreso, nuestro amigo y colega Eduardo Salhuana, y a todos mis colegas que nos acompañan aquí en la Mesa de Honor, mi colega Manolo, Lito, Noelia, Magally y mi amiga Maricruz.

Bueno, un saludo especial para todos los que nos acompañan en esta sesión. Felicito la participación de la Comisión de Comercio Exterior de haber tenido bien agendar este tan importante proyecto y hacer esta sesión descentralizada en esta calidad ciudad de Piura.

Este proyecto es bastante importante, va a repotenciar el turismo, hay condiciones, muchas mejores condiciones para poder desarrollar esta industria que no contamina.

Se van a generar mejores condiciones, van a generar más puestos de trabajos y lo que principalmente se busca es la reactivación económica.

Sabemos que la situación es complicada en Piura, como en diferentes regiones, pero como bien lo ha dicho a mi colega congresista, es importante tener la voluntad y sobre todo que esa voluntad vaya acompañada de diferentes autoridades, no solamente el gobierno local, el gobierno regional, también los congresistas que significan un apoyo o un respaldo político para que estas iniciativas o estos proyectos de inversión puedan ser atendidos por el Ejecutivo.

Es importante trabajar en equipo para poder lograr los objetivos y, pues, lograr, en consecuencia, el desarrollo de nuestras ciudades.

Yo nuevamente agradezco la invitación, felicito a la presidenta Noelia Herrera por haber realizado esta sesión descentralizada y bueno, me pongo a disposición de todo lo que se pueda ayudar desde la Comisión de Presupuesto para poner al servicio de la población piurana que tanto lo necesita.

Ahí vamos a estar y seguir trabajando por ustedes.

Muchísimas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El PRESENTADOR.— Muchas gracias, señora congresista Lady Camones.

A continuación, escucharemos las palabras del señor Carlos Loayza, presidente de Canatur.

El PRESIDENTE DE CANATUR, señor Carlos Loayza.— Muchas gracias.

Gerente general de Canatur. Señor presidente del Congreso de la República, señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, señor alcalde, señores congresistas, dignos, conciudadanos, piuranos.

Haber sido invitado a esta mesa, no hace sino trasladarme a las muchas mesas que hemos tenido de trabajo con sus equipos, quienes realmente han puesto mucho de su parte en lograr que este proyecto de ley, estos proyectos de ley finalmente se acumulen y tengamos esta ley que hoy se va a suscribir.

Yo quisiera pedirles a todos un fuerte aplauso para todo ese grupo de personas que ha estado apoyando a sus congresistas y apoyando a sus comisiones en un esfuerzo que no es reciente, un esfuerzo que tiene muchas legislaturas de trabajo, un esfuerzo que tiene muchas juntas directivas que también lo fueron viendo, y que en esta actual gracias al presidente Salhuana, la presidenta Herrera, pues realmente se comprometieron al iniciar su gestión y hoy tenemos ya próxima la promulgación de nuestra Ley Nacional de Turismo.

Hablábamos de otros países que tienen mejores performances y mejores indicadores en turismo. Y la gran diferencia es algo que tenemos también en esta ley, que ojalá en esta ley sí lleguemos a ponerla en práctica. Que el turismo sea política nacional del Estado, porque lamentablemente la hemos tenido en el papel, pero no la hemos ejecutado.

Hoy tenemos en esta nueva ley, que seguramente el presidente Salhuana hará algún breve resumen, además de lo que ha hecho la congresista Herrera. Especiales puntos que van a generar y que generan un antes y un después de lo que puede ser el desarrollo del turismo.

Buscar la generación de zonas especiales de desarrollo turístico promoviendo la inversión privada que vendrá acompañada de la inversión pública.

Buscar tener la posibilidad de utilizar infraestructura que ya tenemos, como son los muelles que se utilizan para la pesca artesanal y poder utilizarlo también en actividad turística.

Buscar tener el ingreso de diferentes tipos de logística que permitan reparar naves navales, aeronáuticas y que permitan esta tan interconectividad entre nuestras ciudades.

Esto es un logro, señores presidentes, que se ha dado con algo que debe significar y marcar siempre el paso del desarrollo del país. La colaboración. La colaboración entre el sector público,

DOCUMENTO DE TRABAJO

el sector privado, y todos los que nos sentimos comprometidos con el desarrollo del país.

El turismo, qué duda cabe, es una actividad transversal, que más allá de lo que algunos puedan pensar solamente beneficia a unos cuantos, beneficia a casi todo el país, porque si no, díganme ustedes, qué actividad no está vinculada al turismo cuando tenemos a un turista en la puerta de nuestro distrito, en la puerta de nuestra provincia, que necesita un taxi, que necesita un restaurante, que necesita un alojamiento, que necesita un guía. **(10)** Estamos hablando en gran parte de micro y pequeñas empresas que estamos seguros se van a beneficiar, si es que esta ley, que el día de hoy se firmará su autógrafa, se promulgue rápidamente y estamos en camino, nada más, porque hay que reglamentarla y después de reglamentarla, hay que llevarla a la práctica, si no tendremos una de tantas leyes, que se quedará ahí en la historia, pero nosotros no habremos cumplido nuestro verdadero rol que queremos, que es el de transformar el país, a partir del turismo como una verdadera herramienta de transformación social.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El MODERADOR.— Señoras y señores, a continuación escucharemos palabras del señor Presidente del Congreso, doctor Eduardo Salhuana Cavides.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, colega Noelia Herrera Medina, colegas congresistas Magaly Santisteban, Maricruz Zeta, Lady Camones, Miguel Ciccía y Manuel García.

Señor alcalde provincial de Piura, Gabriel Antonio Madrid Orué, muchísimas gracias alcalde, por la generosidad de brindarnos la hospitalidad de tu municipio, lo que grafica la grandeza de espíritu de este pueblo trabajador y emprendedor de Piura. Saludo, también, cordialmente al señor Carlos Loayza Camarena, gerente general de Canatur, muchísimas gracias, por su presencia en esta ceremonia.

También, saludo a César Candela, presidente de la Sociedad Nacional de Construcción e Inmobiliaria, César, muchísimas gracias, has venido desde Lima a acompañarnos; eso ratifica el interés de tu gremio y tu permanente colaboración a la formulación de esta norma y otras, que vamos a reseñar rápidamente. También, destacó la presencia de Gabriela Fiorini, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Lima y presidenta del gremio de Turismo, muchísimas gracias.

Y quiero destacar la participación de la Cámara de Comercio de Lima, que siempre y de manera permanente colabora con el Congreso de la República, en la persona de su presidente, nuestro amigo

DOCUMENTO DE TRABAJO

Roberto De la Torre, que creo que está de viaje, si no seguro que estuviera aquí, en esta hermosa ciudad de Piura. También saludo cordialmente a Isabel Ancajima, presidenta de la Agencia de Viajes de Turismo, muchísimas gracias Isabel, y aprovechamos para hacer un *cherry* rápidamente, de que el 22, y 23, de agosto va a haber una feria gastronómica internacional, la III FITUR Piura, así que ahí tenemos que estar, nos comprometemos a venir con todos los colegas que estamos acá, para impulsar, porque tiene que ser con actos concretos que apoyemos el turismo, no solo discurso.

También, saludamos a Óscar Soriano, vicepresidente de AHORA, de Piura; al Embajador Arturo Chipoco, de la Dirección de Relaciones Exteriores, de Piura; al doctor Mateo Gómez Matos, Presidente de la Cámara de Comercio, a los representantes de las direcciones de turismo de las municipalidades de Piura, a los alcaldes, me informan que también hay alcaldes distritales, regidores.

Muchísimas gracias.

Para nosotros es un alto honor, que nos acompañen en esta mañana, y he hecho mención de manera detallada a las organizaciones y otras que no nos acompañan hoy, porque lo estamos haciendo fuera de la ciudad de Lima, y es un tema a la cual tenemos que acostumbrarnos, no muchas veces la capital es donde se centraliza las decisiones, los acontecimientos, los actos, como este que son importantes, por eso el Congreso, hemos decidido también que tenemos que hacerlo fuera de la capital.

Hace unos 4 días, he estado en la heroica ciudad de Tacna, entregando 2 leyes importantes también, que tienen que ver con la formalización de los predios rurales y también de los predios informales en las ciudades, en las áreas urbanas de nuestro país y ahora estamos aquí en Piura.

Quiero destacar la participación de los gremios, porque cuando nosotros ingresamos a la Presidencia, dijimos dos cosas fundamentales. Primero, que nuestra gestión en la Presidencia juntamente con mi Mesa Directiva, tenía que ser una gestión de puertas abiertas, una gestión que, yendo de la mano con esta metáfora que usábamos como eslogan, tiene que ser un Congreso que tiene que estar cerca de la ciudadanía.

El Congreso viene del pueblo y evidentemente, tiene que estar cerca y junto a él. Por consiguiente las puertas del Congreso tienen que abrirse de par en par, para que la sociedad civil, para que las organizaciones, los alcaldes, los gobernadores, los consejeros, los dirigentes sindicales, tengan la posibilidad de conversar directamente con el presidente, con la presidenta de las comisiones o presidentes y puedan expresar sus preocupaciones, porque nos traen sus exigencias, pero también nos traen sus sueños y las esperanzas de los pueblos que representan.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Además de ello, lo de puertas abiertas significaba también convocar a los gremios, convocar a la sociedad civil, convocar a quienes conocen los temas concretos y puntuales que teníamos que debatir y en el caso concreto, de la Ley General de Turismo, sí, se convocó a los gremios de turismo, se convocó a los demás gremios también, porque todos tienen algo que aportar, porque como bien señalaba el gerente de Canatur, el turismo es una actividad transversal, es una actividad que realmente mueve toda la economía regional. En mi zona, por ejemplo, yo soy de Madre de Dios, como lo he señalado, el turista llega al aeropuerto y toma una movilidad local, toma un motocard, un motocicleta lineal o toma un taxi, se dirige y busca un hotel, en el hotel lo atienden de manera gentil como corresponde y luego, busca hacer un tour, un *city tour* en la ciudad, o si no, busca visitar una de las áreas naturales protegidas, una de las áreas llenas de biodiversidad que tenemos en mi región. En el albergue turístico, consumen los productos de la zona, se aprovisionan en los mercados, los peque peques que surcan nuestros majestuosos ríos amazónicos, o los motores fuera de borda, que son trasladados en canoas de madera, el conductor, el operador, es un poblador local. El que hace el guiado también ahora, fíjense ustedes, tenemos hermanos nativos que han aprendido a hablar idioma de extranjeros y son los que le trasladan y guían a través de los espesos bosques de la Amazonía a los turistas, básicamente de nacionalidad extranjera.

Entonces, hay empleo, se mueve la economía, el productor agrario vende sus productos, el transportista traslada al turista, etcétera, etcétera. De tal manera, que en este tema tenemos y teníamos que preguntarles a todos ellos, de igual manera, ese ejercicio hemos hecho en otras leyes vinculadas al desarrollo y a la reactivación económica. Por ejemplo, puedo mencionar la Ley de Asociaciones Público-Privada, las famosas APP, que en los últimos años ha tenido un auge en el país.

Y en el Congreso hemos dicho, nosotros tenemos que dar en este año de la Presidencia normas; uno, que generen seguridad ciudadana, que ayuden a la policía y al Ministerio del Interior a combatir la delincuencia y hemos dado un paquete de normas vinculados a la lucha contra la criminalidad. Pero paralelo a eso, también hemos dado normas vinculadas al desarrollo económico y a la reactivación. Y una de ellas, es la Ley de APP, la Ley de Obras por Impuestos, la Ley de Zonas Económicas Especiales Privadas, y ahora la Ley General de Turismo, que hemos decidido promulgarla o firmar la autógrafa aquí en la hermosa ciudad de Piura.

Esperamos, también en agosto, por ejemplo, votar la segunda votación de la nueva Ley Agraria y estoy seguro que esa ley, no solamente va a impulsar el tema de las agroexportaciones sino que su desarrollo, el enfoque que se le viene dando a la nueva Ley Agraria, es por un lado, el tema de la agroexportación; pero tenemos que incorporar a la agricultura familiar, tenemos que

DOCUMENTO DE TRABAJO

incorporar a esos cerca de cinco millones de peruanos, que tienen pequeñas extensiones de terreno, pero que cultivan en las estribaciones andinas, trabajan en la zona de la Amazonía y en la costa, aprovechando y ganándole evidentemente las tierras productivas al desierto, con proyectos de irrigación, con proyectos productivos que el gobierno regional, que el gobierno nacional y los gobiernos locales impulsan en todo el territorio nacional.

Entonces, estos proyectos, ¿en qué nos ayudan? Estos proyectos, ¿cómo dinamizan la economía? Porque van a generar inversión. En el caso de la Ley de zonas económicas especiales privadas, por ejemplo, nos va a permitir instalar nuevas fábricas, captar nueva tecnología, generar nuevos empleos y obviamente permitirá que empresas extranjeras vengan y se instalen, por ejemplo, cerca de Chancay, para fabricar bienes y productos manufacturados que tendrán que ser enviados al resto del mundo a través del megapuerto de Chancay, y otros puertos, que se están desarrollando en este momento a nivel nacional.

Entonces, yo destaco que este paquete normativo y en este caso, la Ley General de Turismo, que ha llevado con mucha diligencia Noelia, es el resultado del trabajo colectivo, es el trabajo no de cuatro o cinco congresistas iluminados, que un gabinete empezaron a redactar una norma legal, no, sino que responde a los retos de una nueva ley, que se necesiten el país y cuando lo escuchaba al gerente de Canatur, estaba pensando que por ejemplo el artículo 3, de esta ley, precisamente declara de interés nacional la promoción de la actividad turística y que tiene que ser considerado como una política de Estado, es decir, una política permanente, que no solamente responda a la voluntad del Ministerio de Comercio Exterior actual, sino que responda en los siguientes gobiernos, de tal manera, que podamos explotar los enormes recursos arqueológicos, culturales, que tenemos a lo largo y ancho del país.

También, quiero destacar en la formulación de esta norma, el apoyo permanente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de su Ministra Desilú León, que me ha llamado hace media hora, una hora y me ha preguntado, si podemos participar en la promulgación de la norma, ahora que vamos a firmar la autógrafa, la Presidenta de la República pretende promulgarla en Palacio de Gobierno, el día viernes, yo obviamente le he dicho que sí, con mucho gusto, y me pedido que también se invite al alcalde provincial de Piura, porque tenemos que participar y ahí le pediremos también a la presidenta, ya que tenemos la voluntad de la presidenta de la Comisión de Presupuesto, que se ha comprometido para dar un poco de recursos a Piura, para que se mejoren las zonas urbanas y algunos proyectos de infraestructura, ya está comprometida la congresista Camones, también la presidenta, pueda ayudarnos para que haya recursos evidentemente y mejorar la infraestructura turística y obviamente la vialidad en el departamento de Piura, y

DOCUMENTO DE TRABAJO

específicamente, en esta ciudad que como bien ha señalado, es la ciudad más antigua, una de las más antiguas de fundación española, tengo entendido que es en 1532, si no me equivoco, alcalde usted me corrige, ¿no? San Miguel de Piura, San Miguel de Piura. Ah no, ni hablar, claro que sí, ahí está el arcángel Miguel, por supuesto.

Entonces, esa es la tarea que se ha desplegado, es la labor que se ha desarrollado, esa es las consultas que se han hecho, Noelia ha trabajado con diligencia, ha armado su Mesa de trabajo, ha convocado a quienes conocen este tema y esta norma precisamente es, producto de ese esfuerzo colectivo y creo que tenemos que acostumbrarnos en el país a hacer eso, a acercarnos más, a dialogar mucho más, a consultar a los que saben, a preguntar a los que conocen, a los que están en el día a día en el trabajo turístico, y evidentemente, por eso es que es una norma que en realidad, tuvo un intenso debate, pero que al final fue aprobado con una amplísima mayoría, en el Congreso de la República.

Ahora, ¿por qué hemos decidido venir a Piura? Hemos podido ir a otras regiones del país también y digo eso ¿por qué? Porque cuando uno camina por todo el país y cuando uno visita la costa norte, cuando uno visita el sur, cuando visita las serranías en el centro o en el sur, o el oriente, este hermosa sábana verde que tenemos en la Amazonía, que ocupa el 60% del territorio nacional, uno se da cuenta, realmente que somos privilegiados, que tenemos un país maravilloso, que tenemos realmente un país que tiene todas las condiciones para estar en otra situación económica y política, y depende sólo de nosotros.

Cuando el alcalde hacía referencia, por ejemplo, al tema de cómo otras regiones y otros países tienen o reciben mucho más turistas que nosotros, y eso lo discutíamos en el Hemiciclo cuando se hizo el debate de este proyecto de ley, y veíamos que por ejemplo El Salvador, recibe más turistas que el Perú y El Salvador es del tamaño de Madre de Dios, un poquito más pequeño, o Costa Rica, es un poquito más del tamaño de Ucayali, la mitad de Madre de Dios, recibe cerca de cuatro millones de turistas.

Y nosotros cuando hablamos del Perú, hablamos de Machu Picchu, hablamos de Choquequirao, hablamos de Sipán, hablamos de Caral, hablamos de Pachacamac, hablamos de Kuélap, hablamos de la Amazonía, de las playas de Máncora, de las lagunas, de las Huaringas, en Piura; de Chan Chan, en Trujillo, **(11)** de Caral, de acá, de tantas ruinas que hay, tantos vestigios arqueológicos, tanta cultura, la gastronomía. ¿Por qué el Perú sólo recibe tres millones y pico de turistas?, ¿qué nos está faltando a nosotros?, ¿qué es lo que necesitamos para que esta actividad tan importante crezca, mejore y evidentemente genere bienestar a los peruanos?

Esta ley, sin duda alguna, nos va a ayudar mucho en ello, y por eso estamos acá en Piura, porque reconocemos su gran capacidad productiva de gente emprendedora, de gente con mucho talento y que evidentemente, rendimos también y aprovechamos para hacerlo,

DOCUMENTO DE TRABAJO

rendir homenaje al peruano del milenio Miguel Grau Seminario, diputado por Paita y les quiero contar que cada vez que iniciamos sesión en el Pleno, mi persona como presidente, tiene la obligación de llamar al primera asistente que siempre está con nosotros, que es el diputado Miguel Grau Seminario y todos decimos, presente, de manera inmediata.

Por ello, alcalde, te agradezco muchísimo la generosidad de recibirnos aquí en tu, en esta municipalidad, agradecer a los funcionarios, agradecer a los representantes de los gremios que nos han acompañado en esta mañana, y agradecer a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo y ratificar nuestro compromiso de seguir trabajando por el Perú.

Creo que nuestro país tiene grandes posibilidades de salir adelante, necesitamos darle estabilidad política, necesitamos darle continuidad democrática, necesitamos que los motores del desarrollo se enciendan, para que cada vez cerremos las brechas que tenemos en el país, combatamos la pobreza y nuestra gente viva mejor.

Por eso, esperamos que esta ley, estamos seguros que va a contribuir a generar empleo, promover las inversiones y generar desarrollo en Piura y en todo el Perú.

Muchísimas gracias y ¡que viva Piura!

¡Qué viva!

(Aplausos).

El MODERADOR.— Muchas gracias, por su palabra, señor presidente del Congreso de la República, doctor Eduardo Salhuana.

Señoras y señores, a continuación, la firma de la autógrafa. Vamos a invitar, señor presidente del Congreso de la República, invitamos, señora presidenta de la Comisión Ordinaria de Comercio Exterior y Turismo, congresista doctora Noelia Herrera Medina, señor alcalde, doctor Gabriel Madrid, y señores congresistas, por favor, toda la Mesa principal para la firma del autógrafa.

Queremos indicarle a la prensa, por favor, para que permita visualizar a todo el salón de actos y también poder, de esta manera, tener una buena toma con todos los camarógrafos.

Por favor. Nos ordenamos, por favor, para la firma, estimados colegas periodistas, por favor, nos ordenamos, nos ordenamos y nos ayudamos, estimadas colegas, en estos momentos se va a llevar a cabo la firma de la autógrafa, de la nueva Ley General de Turismo.

Invitamos en estos momentos, a ser parte de este hito sin precedentes, que reconoce al turismo, como un pilar fundamental para el desarrollo económico, la creación del empleo digno.

Invitamos al señor Mateo Gómez, por favor, nos acompaña con mucho gusto, para la firma de la autógrafa, Presidente de la Cámara de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Comercio de Piura, sea bienvenido para este acontecimiento importante, a favor de nuestra identidad cultural.

Señoras y señores, hoy Piura, no solo es anfiteatro de esta trascendental ceremonia, hoy Piura se convierte en un símbolo de progreso posible, cuando se apuesta por el potencial de nuestra tierra, de nuestra gente, y de nuestro patrimonio.

Miramos a la cámara y estamos listos.

(Aplausos).

(Intervención fuera del micrófono)

Celebramos estimados vecinos, esta ley con mucho orgullo y compromiso de seguir construyendo nuestro Perú, más dinámico, más justo, y más conectado con nuestras raíces.

En estos momentos, señor alcalde, nos permite, por favor, vamos para una foto oficial, no sin antes, señores periodistas, aún no termina la ceremonia, por favor, nos permiten para poder culminar la ceremonia, estimados periodistas, por favor, señores periodistas, nos permiten culminar la ceremonia, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta con su dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sino hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada, si algún congresista que esté en contra o tenga alguna observación, sírvase expresarlo en este momento.

Señor secretario técnico, verifique la participación de los señores parlamentarios.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay ninguna participación, ni oposición.

No habiendo participaciones de los señores congresistas. Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, y se deja constancia, que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Siendo la una con seis horas de la tarde, y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—A las 13:06 h, se levanta la sesión.